



RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, se hace pública la relación de admitidos y excluidos, en el procedimiento para la contratación laboral temporal de cuatro trabajadores con la categoría profesional de peones, mediante el contrato de duración determinada a media jornada, concediéndoles un plazo de 3 días para la subsanación de defectos:

A/ ADMITIDOS	B/ EXCLUIDOS	CATEGORÍA
Rutilio Abella Martínez		Peón forestal
Benigno Poncelas González		Peón forestal
Pablo López Abella		Peón forestal
Borja Abella Alonso		Peón forestal
Jose A. Hinojosa Fernández		Peón forestal
Alexander A. Alvarez Rodríguez		Peón forestal
Montserrat Guerra López		Peón obras públicas
Manuel Ignacio Do Vale Tomé		Peón obras públicas
Carlos A. Alvarez Alvarez		Peón obras públicas
M ^a Carmen Hernández Castaño		Peón obras públicas
Sara Tocino Guerra		Peón obras públicas

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, se comunica que se procederá a la realización de la prueba práctica el próximo **jueves 1 de junio a las 11:00 horas**, en la planta sótano de la casa consistorial, procediéndose a la valoración de los méritos una vez finalizada la prueba práctica en la sala de Juntas de la casa consistorial de Vega de Espinareda.

Vega de Espinareda a 26 de Mayo de 2017
EL ALCALDE

Fdo: Santiago Rodríguez García.